

Montevideo, 1 de junio de 2016.

## **COMUNICADO DE PRENSA**

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) expresa su más enérgica condena de los hechos acontecidos en el Departamento de Paysandú, en los que cuatro niñas entre 4 y 7 años han sido asesinadas, y una mujer de 32 años ha sufrido graves quemaduras, luego de que un hombre de 46 años, ex pareja de la mujer, prendiera fuego a la vivienda, en un acto de violencia femicida.

El instituto trabaja cotidianamente en la prevención y atención de niños, niñas y adolescentes que habitan en contextos de violencia psicológica, física, sexual y/o patrimonial hacia sus madres o referentes adultas, lo cual impacta seriamente en su desarrollo y bienestar y compromete gravemente su integridad física, psicológica o el derecho a la vida.

En lo que va del año, la sociedad ha tenido conocimiento de otros cuatro episodios de violencia basada en género y generaciones, con desenlace fatal, de los cuales en tres se ejerció violencia femicida contra hijos o hijas de una mujer con el propósito de causarle sufrimiento o daño.

En enero de este año, un hombre apuñaló a su ex pareja, una mujer de 40 años, en presencia de la hija de ambos, una niña de 6 años, a la que secuestró seguido de la tentativa de homicidio.

En el mes de febrero, el INAU asumía la protección y el proceso de reparación del daño de una niña de 3 años que convivió durante varios días con el cadáver de su madre, asesinada por su pareja.

El pasado mes de marzo, en la localidad de Barros Blancos, un hombre prendió fuego a una mujer de 24 años y a la hija de ambos, una niña de 5 años. Dos meses después la mujer fallecía por causa de las graves quemaduras sufridas.

En el mes de abril, un hombre mató a su hijo de 9 años. Existían medidas cautelares de no acercamiento a su expareja, madre del niño, en contexto de violencia basada en género y generaciones en el ámbito doméstico.

Estos episodios terribles, nos llevan a visualizar que niñas, niños y adolescentes deben ser considerados y protegidos como víctimas cuando habitan en contextos de violencia directa hacia sus madres, referentes adultas o personas responsables de sus cuidados cotidianos.

En el Seminario Internacional sobre violencia organizado por INAU y Comisión Permanente Iniciativa NIÑ@SUR del Mercosur, recientemente se destacó la siguiente recomendación:

• Asegurar medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes en las situaciones en que se hayan dispuesto medidas cautelares hacia progenitores o adultos referentes por causa de violencia basada en género y generaciones en el ámbito doméstico.



El INAU adhiere a esta recomendación y promueve su inclusión en las políticas públicas para la prevención y atención a situaciones de violencia, que se llevan a cabo desde los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Además, el INAU reitera su compromiso y la asignación de recursos presupuestales para continuar avanzando en:

- Creación de nuevos servicios de detección precoz y atención en todo el territorio nacional y fortalecimiento de los existentes.
- Articulación, a través de la coordinación del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la
  Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) y la presidencia de Comité Nacional para la
  Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES),
  con todos los organismos del Estado y sociedad civil, para la prevención y atención integral de
  situaciones de violencia basada en género y generaciones.
- Promoción de un marco normativo que asegure la protección integral de niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia en el ámbito doméstico.

Agradecemos la difusión del presente comunicado y quedamos a las órdenes para ampliar información.

Comunicación y Protocolo Tel. 2915.73.17 2915.07.12– int. 653 – 652 E-mail. comunicaciones@inau.gub.uy